



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 149, fecha: viernes, 04 de Agosto de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIENES

### ANUNCIO LICITACIÓN APROVECHAMIENTO DE PASTOS POR CONCURSO

**2447**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 1 de Agosto de 2.017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos Lote I del monte nº 33 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado "Valdehuzmendo y Torrellana" sito en el término municipal de Sienes (Guadalajara), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Sienes

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría

2. Domicilio: Pza. Ayuntamiento, 1

3. Localidad y Código Postal. 19269 Sienes

4. Teléfono: 949397273



5. Correo electrónico: aytosienes@gmail.com

6. Dirección de internet del Perfil de Contratante:  
<http://www.dguadalajara.es/web/guest/perfil-del-contratante>

d) Número de expediente: 1/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: 1.638,87/ euros/ año al alza.

b) Descripción del objeto: aprovechamiento de pastos

c) División por lotes y número de lotes/unidades: Lote I

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Concurso

c) Criterios de adjudicación.

- Mayor oferta económica: De 0 a 60 puntos.

- Pastos adjudicados en el término municipal en el año 2017: 40 puntos

- Pastos adjudicados en el término municipal en los últimos cinco años (2016, 2015, 2014, 2013 y 2012): 20 puntos por cada año.

- Ganadero local: 50 puntos.

- Ganadero de términos municipales colindantes a Sienes (Guadalajara):30 puntos.

- Número de cabezas de ganado acreditado: 0,05 puntos por cabeza de ganado ovino o caprino (máximo 700 cabezas) 0,35 puntos por cada cabeza de ganado bovino/caballar (máximo 100 cabezas).

4. Importe estimado del contrato:

a) Importe neto: 8.194,35 euros. Importe total: 8.194,35 euros.

5.-Duración:

Cinco años prorrogables por otros cinco años más.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional

b) Otros requisitos:



-Estar en posesión del Libro de explotación ganadera actualizado.

-Estar en posesión del Certificado sanitario del ganado expedido por veterinario oficial de la Comunidad Autónoma.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación y hora: En horario de atención al público a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOP hasta el día 21 de agosto de 2017 y hora de las 15:00.

b) Modalidad de presentación: En el propio Ayuntamiento, por correo y por medios electrónicos, informáticos, o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría
2. Domicilio. Pza. Ayuntamiento, 1
3. Localidad y código postal. 19269 SIENES (Guadalajara)
4. Dirección electrónica: aytosienes@gmail.com

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Hasta la apertura de plicas.-

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Ayuntamiento

b) Dirección. Pza. Ayuntamiento, 1

c) Localidad y código postal. 19269 SIENES (Guadalajara)

d) Fecha y hora. La apertura se efectuará el día 22 de agosto de 2.017 a las 10:00 horas.

8. Fianza.

Fianza: El licitador que hubiera presentado la oferta económica más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía por importe de CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (409,72) €, que supone el 5% del precio estimado de las cinco anualidades.

9. Adjudicación del contrato. Recibida la documentación solicitada, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los DIEZ DIAS hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

En Sienes, a 1 de agosto de 2.017.-El Alcalde,Fdo: Juan Antonio del Olmo de Mingo